



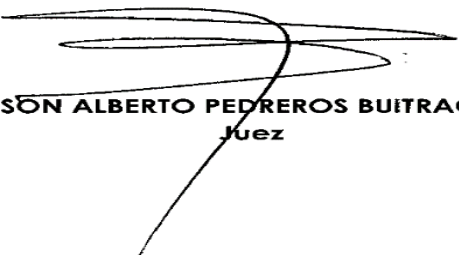
JUZGADO DIECISÉIS LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintisiete (27) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO: Ordinario Laboral
DEMANDANTE: LUIS FABIO CARDONA DUQUE
DEMANDADO: ATEMPI
RADICADO: 05001-31-05-016-2017-0924-00

Consignado como se encuentra el título judicial según lo manifestado en el auto que precede, y de conformidad con el memorial que obra a folios **165** se modifica el auto en mención, en el sentido de acceder a ENTREGAR el título judicial que reposa en la cuenta del Juzgado al abogado **ISMAEL DE JESUS GOMEZ MORA** con cédula de ciudadanía N° 70555631, según contrato de prestación de servicios aportado.

NOTIFÍQUESE


EDISÓN ALBERTO PEDREROS BUITRAGO
Juez

CERTIFICO:
QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR
ESTADOS N° 0102 FIJADOS EN LA SECRETARIA DEL
JUZGADO 16° LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN, EL
30 DE AGOSTO DE 2021 A LAS 8:00 A.M.

DIANA PATRICIA GUZMAN AVENDAÑO
SECRETARIA